



MENDOZA, **05 ABR 2023**

VISTO:

El TRA-SUDOCU N° 3087/2023, en el que la Coordinadora del Servicio de Estomatología y medicina bucal SEMEB de esta Facultad, Od. Esp. Judith PARRA, solicita el consentimiento de la Secretaría de Extensión Universitaria para invitar, a modo de concurrencia, a la Dra. Jimena TORRES, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma es médica, egresada de la Facultad de Medicina UM y está realizando la especialidad en Dermatología en la Asociación Argentina de Dermatología, avalada por la UBA, y requiere rotación por un servicio de Estomatología;

Que, esta experiencia dejará en la aspirante capacitación y en los profesionales del SEMEB, toda vez que ambas especialidades son complementarias en el abordaje de ciertas patologías que comprometen piel y mucosas y sentaría un valioso precedente para aquellos otros jóvenes profesionales que deseen formarse en este ámbito académico;

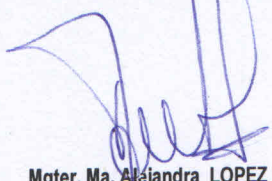
Que, teniendo en cuenta lo tratado por el Consejo Directivo, en su sesión de fecha 14 de marzo de 2023 y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

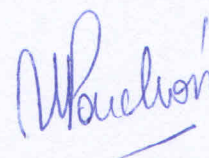
ARTICULO 1º.- Autorizar a la Dra. Jimena TORRES (DNI 28511414), egresada de la Facultad de Medicina UM, a realizar una concurrencia en el Servicio de Estomatología y medicina bucal SEMEB de esta Facultad, con una cantidad de 24 horas durante los días Miércoles durante los meses de Abril y Mayo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

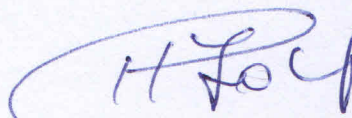
RESOLUCIÓN N° 049



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Od. Mariana PONCHON
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA



Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO